

DECRETO: En la ciudad de Cartagena, a 11 de febrero de dos mil diecinueve.

Visto el expediente para la contratación de una Trabajadora Social para su adscripción al Centro de Atención a las Víctimas de Violencia de Género (CAVI), aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de noviembre de 2.018.

Visto lo establecido en el art. 127 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, de Bases del Régimen Local, y demás legislación concordante, así como en la Base Cuarta de las que regulan la convocatoria, **VENGO A DISPONER LO SIGUIENTE:**

PRIMERO.- Aprobar lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo, siendo éstos los titulares de los D.N.I. siguientes:

ADMITIDOS

23024964-D	27467916-M
22985895-V	23013478-T
22996597-R	

EXCLUIDOS

48703343-S	34797197-Z
22990636-C	23029467-G
77521711-G	23046422-P
27455766-E	

Causa de Exclusión: No acreditar el estar en posesión de la experiencia mínima exigida en las Bases de la convocatoria.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de CINCO DÍAS NATURALES para la subsanación de los defectos de su solicitud.

SEGUNDO.- El Tribunal Seleccionador quedará constituido como sigue:

PRESIDENTE: D^a María José Mercader Blanco, Coordinadora de Igualdad, Titular, y D^a María del Mar Sánchez Amor, Técnico de Juventud, Suplente.

VOCALES:

.D^a D^a María Dolores Saura García, Asistente Social, Titular, y M.^a Rosario Muñoz Gómez, Técnico Superior de Educación, Suplente.

.D^a María Luisa Alonso Guerrero, Educadora de Familia, Titular, y D^a Caridad Arroyo Mira, Educadora, Suplente.

SECRETARIO: D. José M.^a Candela Lostaló, Técnico de Administración General, Titular, y D^a Ana M.^a Solana Fuster, Letrada Consistorial, Suplente.



De conformidad con lo establecido en el artículo art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, podrá promoverse por los interesados recusación contra los miembros del Tribunal en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

TERCERO.- El Tribunal se reunirá el próximo día 18 de febrero de 2.019, a las 10,30 horas, en el Departamento de Recursos Humanos, a fin de tomar las medidas oportunas en orden al buen desarrollo del proceso selectivo.

El ejercicio en que consiste la fase de oposición –simulación sobre la actuación ante un tema relacionado con la especialidad que se convoca- tendrá lugar el mismo día 18 de febrero de 2.019, a partir de las 12,00 horas, en el Aula de Formación, sita en la primera planta del Edificio Administrativo, Calle San Miguel; hora y lugar en los que quedan emplazados los aspirantes admitidos a la convocatoria.

Así lo dispone D. José Serrano Segura, Director General de Empleo Público, Nuevas Tecnologías e Innovación, de lo que, como Secretaria Accidental de la Oficina del Gobierno Municipal, doy fe.